

Armada de México.
Jefatura del Estado Mayor
General de la Armada.
Unidad Naval de Protección Civil.
Oficio Núm.-EDOMAYGRAL.-
5021.-UNAPROCIV.- 774/2023.

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.

C. Lic. Laura Velázquez Alzúa
Titular de la Coordinación Nacional
de Protección Civil
P R E S E N T E.

Referente al Oficio No. SSPC/CNPC/DGGR/01026/2023 de fecha 14 del actual, en el cual se notifica el contenido del acuerdo tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de 2023 del Consejo de Evaluación del programa Fondo de Prevención de Desastres Naturales, a través del cual se determinó **ELEGIBLE** el **Proyecto Preventivo tipo "B" Estratégico** denominado "**Utilización de Vehículos Aéreos No tripulados (VANT) para la utilización de la fase de prevención del Plan Marina**", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Acuerdo por el que se establecen los "Lineamientos preventivos de operación ante fenómenos naturales perturbadores" publicado en el DOF el 24 de noviembre de 2021, en el que las instancias solicitantes contarán con un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de elegibilidad, **se ratifica y se remite** lo que a continuación se indica:

- I. La propuesta inicial contenida en el oficio SEMAR.-EMGA.-UNAPROCIV Núm.-719/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, presentada por el Jefe de la Unidad Naval de Protección Civil, así como las observaciones atendidas.
- II. El compromiso de cumplimiento de todo lo previsto en los presentes Lineamientos y demás disposiciones aplicables.
- III. El instrumento jurídico correspondiente, el cual conforme el Acuerdo CE/2023/5ª, los miembros del Consejo de Evaluación del Fondo Preventivo **toman conocimiento de la opinión jurídica favorable** relativa al "Convenio de Colaboración".

Sin otro en particular, se hace propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALMIRANTE
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
SECRETARIA DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL
JUAN JOSÉ PADILLA OLMO
ARMADA DE MÉXICO
ESTADO MAYOR GENERAL
JEFATURA

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION GUERRA
RECIBIDO
22 NOV. 2023
465015 -
11:52
oficial

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION GUERRA
COORDINACION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL
CNPC

Armada de México.
Jefatura del Estado Mayor
General de la Armada.
Unidad Naval de Protección Civil.
Oficio Núm.- UNAPROCIV.-
786/2023.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023.

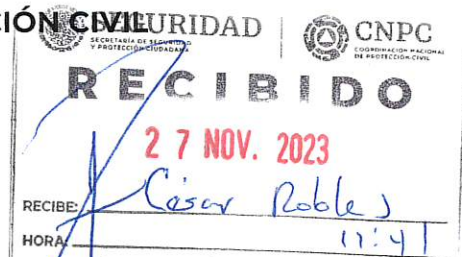
C. Lic. Laura Velázquez Alzúa
Titular de la Coordinación Nacional
de Protección Civil
P R E S E N T E.

En alcance al **Of.- EDOMAYGRAL.- 5021 UNAPROCIV.- 774**, de fecha 22 del actual, relativo a la ratificación de propuesta inicial, compromiso de cumplimiento y remisión del instrumento jurídico de **Proyecto Preventivo Tipo "B" Estratégico** denominado **"Utilización de Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT) para la utilización de la fase de prevención del Plan Marina"**, se rectifica el inciso I. quedando como a continuación se indica:

- I. La propuesta inicial contenida en el oficio SEMAR. A.- 2329 de fecha 21 de septiembre de 2023, y sus anexos, así como las modificaciones realizadas posteriormente a la solicitud inicial tanto administrativas y técnicas en los oficios UNAPROCIV Núm.- 653/2023, UNAPROCIV Núm.- 655/2023, UNAPROCIV.- 656/2023, UNAPROCIV.- 719/2023, así como observaciones atendidas.

Sin otro en particular, se hace propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CAPITÁN DE NAVÍO CG. DEM.
JEFE DE LA UNIDAD NAVAL DE PROTECCIÓN CIVIL
MIGUEL LOPEZ CORTES



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL
CNPC
RECIBIDO
27 NOV. 2023
RECIBE: César Robles
HORA: 11:41

Copias:

- Al C. Almirante.- Srjo. Particular del C. Almirante Secretario de Marina.- Para su conocimiento.- Respetuosamente.- Ciudad.
- Al C. Contralmirante. Srjo. Particular del JEMGA.- Para su conocimiento.- Respetuosamente.- Ciudad.
- Al C. Biol. Marcos Eduardo Olmos Tomasini.- Director General para la Gestión de Riesgos.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Ciudad.

